REPÚBLICA DE CHILE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

Con la cuenta del secretario relator y atendido el mérito de los antecedentes, practíquese escrutinio público de las votaciones recibidas en las mesas receptoras de sufragios número 51, 222, 229, 300, 321, 333, 343, 382, 383, 388, 389, 411, 413, 472 y 479 correspondientes a la elección de concejales de la comuna de Coquimbo.

Fíjese para ese efecto la audiencia del día 21 de noviembre de 2024, a contar de las 08:30 horas, respecto de las mesas 51, 222, 229, 300, 321, 333, 343, 382, 383 y 388.

En cuanto a las mesas **389**, **411**, **413**, **472** y **479**, fíjese la audiencia de 22 de noviembre a contar de las 08:30 horas.

Comuníquese en la página web del tribunal.

Rol N° 5.137.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Coquimbo, integrado por su Presidente Titular Ministro Iván Corona Albornoz y los Abogados Miembros Sres. Melanie Freres Hellebaut y Maria Cristina de Lourdes Ortiz Knight. Autoriza el señor Secretario Relator don Pablo Vera Carrera. Causa Rol Nº 5137-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. La Serena, 20 de noviembre de 2024.

*33705A20-A2F4-427E-94E1-6253F3757F02